



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001016-02

Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar institucionalmente la candidatura de la Casa Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga para la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de la obra de Antoni Gaudí, a apoyar la celebración del año Gaudí 2026 en Castilla y León y a establecer una línea de ayudas económicas para colaborar en el programa de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 29 de agosto de 2024.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001016, presentada por los Procuradores D. Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares, Dña. Beatriz Coelho Luna y D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar institucionalmente la candidatura de la Casa Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga para la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de la obra de Antoni Gaudí, a apoyar la celebración del año Gaudí 2026 en Castilla y León y a establecer una línea de ayudas económicas para colaborar en el programa de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 316, de 29 de agosto de 2024, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Apoyar institucionalmente la candidatura de la Casa de Botines de León y el Palacio de Gaudí de Astorga, para la ampliación de la declaración de Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO de la obra de Antoni Gaudí.
2. Apoyar la celebración del año Gaudí 2026 en Castilla y León.
3. Establecer una línea de ayudas económicas para colaborar en el programa de la conmemoración del centenario del fallecimiento de Antoni Gaudí, especialmente aquellas que se desarrollen en la Casa Botines de León y en el Palacio de Gaudí de Astorga".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández